HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

Tel. 032-222209 – Fax 032 – 222252
HORQUETA – PARAGUAY

RESOLUCION Nº 125/2022

APROBAR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022, PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"-ID (PORTAL) Nº 414.366".

VISTO: La Nota Nº 34/22 presentada por la Intendencia Municipal, y;

CONSIDERANDO : Que por la referida nota se remite las documentaciones correspondientes al proceso de adjudicación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022, PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"-ID (PORTAL) Nº 414.366",** y son las siguientes:

- Copia de Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05/08/2022.
- Copia del cuadro comparativo de fecha 05/08/2022.
- Copia del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 05/08/2022.
- Resolución de Adjudicación Intendencia Municipal de fecha 08/08/2022.
- Copia de carpeta de la única empresa oferente presentada.

Que es facultad de la Junta Municipal resolver estos asuntos de conformidad a la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal.

P O R T A N T O
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA REUNIDA EN CONCEJO,
R E S U E L V E

Art.1º) APROBAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022, PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"-ID (PORTAL) Nº 414.366",** a favor de la empresa comercial Blanca Nieves con RUC: 688279-0 representado por la señora Blanca Nieves Rodríguez Braun, por una cantidad mínima de 14.924 raciones y una cantidad máxima de 28588 raciones y cuyo monto total es de 385.938.000 gs. (Trescientos noventa y cinco millones novecientos treinta y ocho mil guaraníes) y por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución.

Art.2º) Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.

.....
Lic. Norma A. Acosta Barúa
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL

.....
Yennifer Bianca Gomez Franco
Presidenta Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL
HORQUETA,..30..DE..Agosto.....DEL.2022

.....
Prof. Elieser Verón Bianchi
Secretario Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL

.....
Jorge Enrique Centurión Giménez
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner